

Junta Directiva
Comunicado de Acuerdo

Para efectos de dar cumplimiento y ejecución a lo resuelto por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, la Secretaría Técnica remite el presente Acuerdo que dispone lo siguiente:

AJDIP/442-2014

SESION	FECHA	RESPONSABLE EJECUCION	INVOLUCRADOS
58-2014	21-11-2014	DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA	SG

Considerando

- 1- Moción de la Directora Adriana González Villalobos, en el sentido que dado los variados equipos con los que cuenta el INCOPECA, entre los que se encuentran las romanas utilizadas en la Terminal Pesquera de Barrio El Carmen, así como aquellas otras que se vayan a utilizar en los diversos proyectos de Terminales y/o Estaciones Acuícolas, resulta conveniente y necesario establecer mecanismos y protocolos de calibración de éstos equipos, lo cual venga a garantizar la precisión de éstos.
- 2- En ese sentido, estima que debe establecerse un protocolo que contemple los diversos procesos, tiempos y periodicidad de dichas calibraciones, así como las responsabilidades sobre a quién le corresponderá dirigir esos procesos.
- 3- Escuchada la moción de la Directora González Villalobos, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

Acuerda

- 1- Instruir a la Dirección General Administrativa, para que a través de la Sección de Servicios Generales, elabore y presente una propuesta de calibración de equipos, que le permita al INCOPECA, garantizar la calidad de los mismos en los diversos procesos que lleva a cabo la Institución.

Cordialmente;

Firmado digitalmente

Lic. Guillermo Ramírez Gätjens
Jefe
Secretaría Técnica
Junta Directiva

cc./ Presidencia Ejecutiva- Auditoría Interna- Asesoría Legal